

Quito, 19 de enero de 1.996

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini, en mi calidad de gerente general y representante legal de la compañía MOBILIARIA MODULAR, MODU MOBILI S.A., ante usted comparezco y digo:

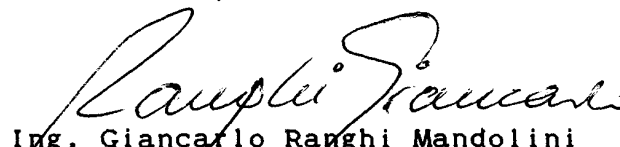
Con fecha 26 de diciembre de 1.995, que me fue comunicada el 19 de enero de 1.996, se procedió a la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas de la compañía.

El accionista, Sr. Spartaco Ranghi Mandolini, cedió al Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini, 860 acciones; al Sr. Mauro Ranghi Mandolini 640 acciones; y al Sr. Vicente Digerónimo, 380 acciones.

Acompaño copia de la comunicación que me fue remitida, con las firmas de las partes y la autorización de la cónyuge del cedente.

Los cesionarios son todos de nacionalidad venezolana y hacen la inversión en calidad de inversión extranjera directa, acogándose a lo que dispone el Art. 5 y siguientes del Decreto 415 de 8 de enero de 1.993.

Atentamente,


Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini
GERENTE GENERAL DE MOBILIARIA
MODULAR, MODU MOBILI S.A.

EXP. Nº 7.601

Frederick
5.3.96
1540
1.3.96
1830
0149
5-03-96
7601

860
380
640
1880

MAR-1 1996
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
6-10-96